



Justicia chilena paraliza polémico proyecto de cárcel en Santiago

Posted on Junio 3, 2026

El décimo séptimo Juzgado Civil de Santiago ordenó este martes suspender el proyecto para construir una nueva cárcel en la comuna homónima, que ha suscitado rechazo tanto de la población, como de las autoridades de esta municipalidad chilena.

La jueza Rocío Pérez acogió una solicitud presentada por la alcaldía y dejó en pausa la resolución del Ministerio de Urbanismo que autorizaba la construcción del recinto penitenciario en el sector Rondizzoni-Pedro Montt.

Con el fallo quedan paralizados los procesos de licitación, adjudicación de contratos, asignación de recursos públicos y cualquier otro trámite destinado a ejecutar las obras.

Tanto la población, como las autoridades municipales, rechazan la construcción de la cárcel bajo el argumento de que el sector ya concentra bastante infraestructura penal, y defienden la idea de que estos recintos para reos de alta seguridad deben estar lejos del radio urbano.

El alcalde de Santiago, Mario Desbordes, celebró el fallo e instó al Ejecutivo a buscar alternativas fuera de las zonas urbanas consolidadas.

Sin embargo, el gobierno advirtió que aún existen recursos y etapas procesales pendientes, e insistió en la necesidad de fortalecer la infraestructura penitenciaria ante el aumento sostenido de la población penal y el déficit histórico de plazas carcelarias.

En Chile hay en la actualidad más de 63 mil 600 personas privadas de libertad y la capacidad de las prisiones es de solo 42 mil 400.

El Maipo/Prensa Latina